

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MIGUEL ALEMAN

Me dirijo a usted en demanda de justicia para mi esposo el licenciado Miguel Mendoza L. Schwerdtfeger, encerrado en las mazmorras de la Penitenciaría como un criminal vulgar, como un elemento peligroso para la sociedad, por los culpables de los acontecimientos del día 7 del presente, que usurparon su autoridad para cometer un punible atentado.

Usted conoce a mi esposo como hombre de vida noble, esforzada, impugnada del afán de hacer el bien, de dignificar a la nación y de implantar la decencia en las relaciones entre gobernantes y gobernados. El juez ejemplar que reconociera la Suprema Corte de Justicia en un voto de confianza que le dió por haber salvado tantas vidas preciosas durante la persecución religiosa; "el ciudadano único" como lo llamara el escritor Zubarán Capmany por sus virtudes cívicas; el cortesano del dolor y ardiente defensor de los humildes, desde su infancia; el maestro de las ciencias económicas que ha llevado a la conciencia de sus alumnos las nuevas ideas de justicia social; el sincero revolucionario condecorado por la Secretaría de la Defensa Nacional como veterano; el hombre celoso de su reputación y del nombre de su venerable padre, el Dr. Miguel Mendoza López, amante de su familia y sostenedor ferviente del concepto religioso y de los valores morales de la existencia, no merece trato tan inicuo y humillante.

Los responsables del sangriento suceso tratan de justificarse ante usted, endosando la culpa sobre un hombre inocente e incapaz de ninguna acción innoble; pero usted, y con usted la nación entera, saben que esto no es verdad.

Señor Presidente, mis hijos y yo confiamos en que sabrá usted interponer la suprema autoridad de su cargo como Presidente de México, para hacer cesar este estado de violencia y arbitrariedad contra mi esposo.

Respetosamente,

BERTA RIVERA DE MENDOZA

Miguel Mendoza L. Schwerdtfeger
Abogado
Córdoba 182.
México, D.F.

1952.

A LAS COMUNIDADES AGRARIAS DE LA REPUBLICA.


Por defender los fueros de la humanidad que trabaja, -
piensa y sufre contra los embates de la reacción capitalista, -
terrateniendo y política, sufrí una injusta prisión de la que
acabo de ser libertado.

Veterano de la Revolución Agraria que acaudilló el be-
nemérito Emiliano Zapata en las montañas del Sur, he sido siem-
pre fiel a mi convicción de que Dios creó la tierra para el --
hombre y el hombre para la tierra; que este sagrado vínculo no
puede romperse sin condenar a los desposeídos a la esclavitud
y a la miseria, ya que la tierra es el medio de vida por exce-
lencia y los que la usurpan se hacen dueños por esta usurpa---
ción de la vida de aquellos; y que para reivindicar este don -
divino y tener una verdadera patria, los mexicanos fuimos a la
lucha sangrienta sin omitir sacrificio alguno hasta obligar al
poder público a consignar en la Constitución, que es la ley su-
prema de la República, el derecho inalienable e imprescripti-
ble que tienen los pueblos a las tierras, aguas y bosques que
necesiten para su subsistencia y desarrollo.

Nuestros mártires y nuestros héroes que aun viven en -
nuestros corazones y la justicia divina y humana que tiene una
fuerza irresistible nos aseguran el triunfo definitivo de la -
santa causa, cualesquiera que sean las persecuciones y actos -
de violencia de nuestros enemigos.

Al hacer fervientes votos porque esta nuestra muy legi-
tima aspiración se realice en un futuro próximo en toda su ple-
nitud y universalidad, quiero hacer público mi reconocimiento-
a mis amigos campesinos que socorrieron a mi familia durante
mi cautiverio, no obstante su pobreza; muy especialmente, a --
los de los poblados de Melchor Ocampo, Méx., y Mazapiltepec de
Juárez, Pue., que tanto me han distinguido con sus atenciones-
y su confianza. De esta manera han dado un rotundo mentís a --
los sbogados que se niegan sistemáticamente a defenderlos por-
que según dice: "los campesinos ni pagan ni agradecen".

Suyo en la lucha por la reivindicación de sus derechos:



LIC. MIGUEL MENDOZA L. SCHWERDTFEGER,
Presidente Provisional del Partido
Agrario. (en formación)
Dirección Córdoba 182, México, D.F.

Miguel Mendoza L. Schwerdtfeger.
Córdoba 162.
Tel. 35-35-51.-
México, D.F.

México, D.F. a 2 de diciembre de 1954.

Sr. Lic. Don Antonio Díaz Coto y Coto,
Presente.

Muy querido amigo mío:

Asistí a la ceremonia de la conmemoración del 11 de febrero de 1910, que presidió el Sr. Maj. Esteban Villaseñor; presencié cuando este accedió al cargo de los campesinos, presidió el saqueo de la medalla del mérito agrario, la mercedida por cierto por ser notoriamente el más puro y esforzado de los revolucionarios; y escuché sus palabras siempre elocuentes al referirse de dicha pista política, interpretada como una justificación de la alianza pequeña y mediana propiedad rural y del individualismo parcelario.

No pude explicarme como el hombre heroico que pisoteó la bandera nacional, por ser el símbolo de la traición de Iturbide y usurpar el lugar de la auténtica bandera de la independencia de México, que espujo el Padre Hidalgo, o sea, la bandera de la Virgen de Guadalupe, no hubiera pisoteado también la conmemoración otorgada por un Gobierno, que usted mismo calificó con dureza por estar todavía integrada fundamentalmente por los mismos individuos de la mafia de Miguel Alemán, que saquearon y envilecieron el país y condenaron a las grandes masas a una miseria, solo comparable a ella misma.

Usted, de acuerdo con sus nobilísimos sentimientos, debió de asumir esa actitud de noble rebeldía, sabiendo, como sabe, que en el corazón de los buenos mexicanos está grabada su imagen al lado de los verdaderos patriotas y mártires de nuestro gran movimiento libertario.

Posiblemente en esto, como en otras muchas cosas respecto de usted, esté equivocado, pero caíple a mí deber expresarle con franqueza mi manera de pensar, como leal amigo que soy de usted.

Mayor extrañeza me causó la tesis que usted con tanto calor sostuvo, de la bondad de la pequeña y mediana propiedad capitalista y del individualismo liberal y anárquico en la explotación de los ejidos y tierras comunales de los pueblos.

Largo para mí que es un principio jurídico universalmente aceptado, el de la igualdad de los hombres ante la ley; que usted profesa también esta conquista del derecho. Me equivoqué que me parece incongruente y antisocial su proposición porque se reafirmaría perpetuamente la esclavitud de los campesinos en los feudos de la pequeña y mediana burguesía rural y solo beneficiaría la reforma agraria al personal empleado en los latifundios, lo que es injusto.

En cuanto a la explotación individual de las parcelas ejidales, no va de acuerdo con el espíritu cristiano que usted y yo aceptamos.

ceptemos con veneración profunda; ni con las enseñanzas de la ciencia Económica.

Para el Cristianismo, el ideal en la vida social es la comunión de las almas, en el orden espiritual; y la comunión de los bienes, en el orden material. Los primeros cristianos así lo entendieron y todavía ahora, muy a pesar del mercantilismo que todo lo domina y corrompe, se practica en grado superlativo en las diversas órdenes religiosas, en las que la propiedad privada está proscrita en absoluto y ni el hábito que traen los monjes pertenece a éstos, sino a la comunidad.

El individualismo despierta la codicia, la pasión más plebeyá y egoísta que seca las fuentes de la caridad y del amor al prójimo; convierte al hombre al lobo feroz, siempre dispuesto a explotar y oprimir a sus semejantes; y desnaturaliza y cotiza en el mercado los más altos valores de la humanidad y de la civilización. Cristo nunca aceptó tal estado de cosas y su santa rebeldía atrajo su martirio y su muerte.

La plutocracia nacional, en perfecto acuerdo con la plutocracia norte-americana, propone la subdivisión de la tierra, pero solo como medida salvadora de sus intereses, pues no cabe duda que aumentando el número de propietarios, aumentará también el número de los defensores de la propiedad privada. La idea de acabar de raíz y para siempre con el feudalismo de los dueños del suelo, ha penetrado tan profundamente en la conciencia popular, que es natural el temor de éstos.

Pero al engrosar las filas de la burguesía terrateniente, en nada, absolutamente en nada, mejorarán las condiciones del trabajo. El botín del robo de los dones que la naturaleza ofrece imparcialmente a todos, será repartido entre un mayor número, pero los que no se benefician con el reparto, nada saldrán ganando.

Finalmente, la subdivisión de la tierra es antieconómica y nos haría retrogradar a las épocas primitivas de la historia, pues es una verdad indiscutible que solo la producción en grande escala, tanto en la agricultura como en la industria, hace posible el progreso material.

La explotación agrícola de un campo extenso es mil veces preferible a los pequeños cultivos, porque aquella es auxiliada por el costoso maquinario moderno, la cooperación de los técnicos, el crédito amplio y barato y una mayor organización del trabajo. El ingeniero construye los edificios, las presas y canales de riego, los caminos y plantas de bombeo; el agrónomo, señala los terrenos más adecuados por su constitución física, dirige los cultivos inteligentemente, selecciona las semillas y los abonos, preserva las plantaciones de las plagas e inclinencias atmosféricas; los asuntos de los particulares se convierten con intereses colectivos porque tienen éstos en su favor la seguridad de recuperar sus préstamos; y los administradores obtienen grandes economías en sus compras al por mayor y encuentran más fácilmente mercados seguros para los productos.

Los campesinos, por tanto, deben rechazar como un craso e-

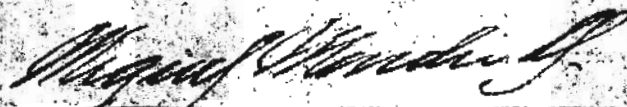
error esta medida que a la vez que produce la desunión en sus filas, aplaza la evolución integral de la Reforma Agraria.

Estimado amigo; usted sabe que yo soy el autor de la Ley Agraria, cuyo articulado me encomendó el Sr. Gral. Manuel Palafox, por instrucciones de nuestro benemérito Jefe, el Gral. Emiliano Zapata, precisamente para suplir las deficiencias del Plan de Ayala, pero aun esta obra legislativa resulta ahora, después de cuarenta años, anticuada. No está a la altura de los tiempos. Hay que superarla.

Hemos llegado a la hora de los debates; y yo, con todo el respeto que usted me merece y con la conciencia de mi inferioridad intelectual, invito a usted a una polémica por medio de la prensa, para que la opinión pública pese las razones de usted y las muy modestas mías y dé su veredicto.

Esta carta podría iniciar la controversia ideológica.

Suyo en la lucha por el bien social.


MIGUEL MENDOZA L. SCHWERDTFEGER.

México, D.F. a 6 de diciembre de 1954.

Sr. Lic. D. Miguel Mendoza L. Schwerdtfeger.
Ciudad.

Muy estimado y buen amigo:

Tengo el gusto de referirme a la atenta de Ud., de ya día 2, cuyos amables conceptos en favor de mi modesta personalidad agradezco cordialmente.

Dada mi identificación con el Frente Zapatista, constituido por viejos compañeros de lucha, no debe extrañarle a usted que aceptase yo con agradecimiento la condecoración y el diploma con que ese Frente, y no otra institución, tuvo a bien honrarme.

Por lo que hace a la discrepancia de criterio que Ud. se sirve marcar, con toda franqueza, entre Ud. y yo, con relación a la pequeña propiedad y a lo que usted denomina el individualismo parcelario, sólo debo decir que me inclino ante el modo de pensar de usted, que siempre ha sido para mí respetable por su sinceridad; si bien no puedo compartirlo, en razón de que abrigo la íntima convicción de que, por efecto de la flaqueza humana, es el interés personal, y no el altruismo, lo que en materia de actividades económicas mueve a la gran mayoría de nuestros semejantes. Por eso creo que no es posible ni conveniente suprimir la propiedad privada, a la que el hombre, en su egoísmo irrefrenable, se siente irresistiblemente atraído. Sólo los santos, los héroes y los que por motivos de honda religiosidad renuncian al mundo, son capaces de sacrificar su interés personal para aceptar, voluntaria e intrépidamente, la comunidad de bienes a que Ud. se refiere.

Tal es, al menos, lo que yo pienso, por más que sé que son muy numerosos los que desde otro punto de vista enfocan el problema social.

Creo que en materia tan honda es del todo imposible llegar a un acuerdo, y por eso huyo sistemáticamente de las polémicas, que además de dar por resultado que cada cual persista en su peculiar manera de ver las cosas, provocan casi siempre destemplanzas de lenguaje que enconan los ánimos y enfrían viejas amistades.

Por esas razones y dada la sincera y honda estimación que por Ud. merecidamente siento, no me decido, si he de ser franco, a aceptar la invitación que, para polemizar, Ud. se sirve hacerme.

Estoy seguro de que, valorizando Ud. esos justos motivos, me dará la razón, y entretanto me es muy grato repetirme de Ud., con todo afecto, su adicto amigo y atento S.S.

A. Díaz Soto y Gama - Rubrica



PARTIDO CONSTITUCIONALISTA MEXICANO

Oficinas: Paseo de la Reforma 186.

Mensaje a la Nación

Número 4. México, D. F., enero de 1955

La Nueva Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias y el Presupuesto de Ingresos de la Federación para el Año de 1955

AL PUEBLO MEXICANO; a la prensa independiente e insobornable; a los partidos políticos, no subvencionados por el poder público; a las sociedades de padres de familia; a los economistas libertarios; a los centros científicos, literarios y artísticos; a los sindicatos profesionales y de artes y oficios y demás agrupaciones del trabajo espiritual e industrial; a la Cámara Nacional de Comercio y a las Cámaras Nacionales de la Industria de Transformación y Nacional Agrícola:

EL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA MEXICANO no hace oposición sistemática y ciega a la actuación de los hombres que ejercen el mando de la República. Todo lo contrario, cuando ésta coincide con las necesidades y aspiraciones del pueblo, no omite su más entusiasta aprobación. Así quisiera hacerlo con la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias que acaba de votar el Senado, porque de ser una obra sincera y de aplicarse efectivamente y en sus términos sin torcidas interpretaciones al gusto de los influyentes, nuestro país se vería libre de la humillante dependencia económica a los países poderosamente industrializados.

No cabe duda que al ordenar la Ley que las materias primas que producimos no sean exportadas, como ahora se hace a vil precio, en cambio de las mismas ya manufacturadas, que se nos imponen a precios exorbitantes, la industria nacional se fomentaría y el nivel de vida de los mexicanos se elevaría. Pero, ¿será verdad tanta belleza? ¿El régimen actual se habrá dado cuenta ya que su misión es la de ga-

rantizar la felicidad y el bienestar de los ciudadanos? ¿La flamante Ley no será tan sólo un engañoso espejismo que oculte la desoladora realidad entreguista de la economía nacional al capitalismo extranjero?

No somos nosotros únicamente los que ponemos en duda la buena intención de la autoridad pública. Hasta el mismo Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, se mostró sorprendido al conocer la iniciativa de Ley y exclamó candorosamente: "No tenemos costumbre (los senadores) de ver leyes como ésta". Efectivamente es algo fuera de lo común, porque hasta ahora el Estado ha sido un organismo gigantesco, inmoral e irresponsable, que gravita con enorme peso sobre la sociedad indefensa.

Desde luego se advierte en la Ley un vacío muy sospechoso. No se dice en ella si será el capital nacional o el extranjero el que llevará a cabo la transformación de nuestras materias primas. Si es el capital extraño que ya se ha apoderado de nuestras industrias básicas de la electricidad, de la siderúrgica y de la ma-

quinaria y productos metálicos; de nuestras minas; de las caídas de agua de jurisdicción federal; de los bosques que tala sin piedad y demás fuentes naturales de la riqueza nacional; del crédito bancario; del alto comercio y del comercio exterior; de los transportes aéreos y marítimos; de los teléfonos, etc., etc., aviados estaremos, como ahora lo estamos. Seguirá la agotante sangría al país por los monopolios internacionales. El vasallaje de nuestra patria, se perjetuará.

Esta sospecha parece confirmarse al conocer la reciente concesión de nuestros inmensos y ricos yacimientos de azufre, tan necesarios a la industria nacional, a una compañía extranjera; y también al ser aprobado por los mismos señores Senadores el Presupuesto de Ingresos para este año de 1955, en el que se respetan, como cosa sagrada e intocable, los valores sociales del suelo urbano, los cuales, como es muy sabido, se encuentran ya en su casi totalidad, en las manos de los extranjeros o de los nacionales al servicio de éstos. En cambio, se pone la carga de los impuestos, principalmente, sobre los hombros de la industria, del comercio, de la agricultura, de la construcción de habitaciones y edificios, y demás actividades productivas, para que éstas las endosen al público consumidor, al pueblo trabajador, que es el que en realidad los paga en último término.

Es una verdad, ya axiomática en el campo de la ciencia económica, que los ilustrados Senadores no pueden ignorar, la de que los valores adscriptos al suelo, son creados por el aumento de la población y las crecientes necesidades de la producción de la riqueza, nunca por el trabajo de los propietarios.

Estos usurpadores de los valores que pertenecen exclusivamente a la sociedad que los forma, estos verdaderos parásitos, que no de otra manera puede calificárseles, han amasado con esos valores enormes fortunas y cobran rentas exorbitantes a las clases productoras de las riquezas espirituales y materiales del país, sin haber hecho nada, absolutamente nada, para

merecer tamaño privilegio. Miles de millones de pesos se encuentran en las manos ociosas de esos individuos, mientras el pueblo trabajador y honrado, padece toda clase de privaciones.

En las colonias residenciales que rodean a la ciudad podemos observar el rápido crecimiento de los valores del suelo. Comprado éste por los fundadores al precio de unos cuantos centavos, son vendidos al precio de centenares de pesos el metro cuadrado. Y en las zonas comerciales del centro ha alcanzado tan elevado valor, que no puede pagarse cubriéndolo materialmente con monedas de oro.

Los valores sociales del suelo por los que "los propietarios" arrebatan una buena parte de sus ingresos a los hombres activos, inteligentes y trabajadores, sin ningún esfuerzo útil, sin reciprocidad y sin aumentar en lo más mínimo el acervo de la riqueza pública, son denominados por estas razones "valores de explotación", en contraposición a los "valores de producción", los que, por ser producidos por el trabajo, constituyen una verdadera propiedad, conforme, al derecho natural, de la que sólo puede disponer la autoridad pública en casos de extrema necesidad.

El vulgo confunde los "valores de explotación" con los "valores de producción", bajo la común denominación de "propiedad", sin reflexionar que aquellos carecen de toda sanción moral y éstos la tienen en toda su plenitud; pero los señores Senadores no son vulgo y no deben incurrir en tan grosero error.

Lo racional, lo justo, lo conveniente para el progreso y el bienestar de la nación, es que la sociedad tome lo que es suyo; lo que ella y solamente ella ha creado, es decir, los valores que ha dado al suelo, para hacer frente a sus propios gastos y deje en libertad a las fuerzas productivas, dignas de toda protección y aliento. ¿Por qué, pues, los señores Senadores castigan a los elementos emprendedores, esforzados y progresistas haciéndolos soportar la pesada

carga de la tributación y premia a los usurpadores y parásitos?

El resultado de tal proceder ha sido siempre la reducción desmesurada de los exiguos salarios y sueldos de los trabajadores y de las recompensas que son debidas a los auténticos directores y técnicos de la economía nacional; y por consiguiente, la disminución también de su capacidad adquisitiva, con perjuicio de todo el país, ya que la producción de la riqueza languidece, las mercancías no tienen salida y las fábricas y demás negociaciones tienen que despedir a una parte de su personal empleado, agudizando de esta manera la crisis económica y el malestar general.

Nuestro Partido aspira a que el patrimonio social, constituido como ya se dijo, por los valores formados por la sociedad al desarrollarse, responda de los gastos públicos; a que las actividades productivas se libren de la pesada carga de los impuestos, que ha llegado a ser insostenible, si se considera que en la aciaga época

de la dictadura de Porfirio Díaz, el presupuesto ascendía a la modesta suma de catorce millones de pesos, mientras que el actual asciende a la respetable suma de cinco mil seiscientos millones, sin ningún beneficio para nadie; y a que la industrialización de México se realice con nuestros propios recursos y no con los extraños que nos han subyugado siempre y condenado a las grandes masas a una eterna miseria sólo comparable a ella misma.

Por tanto, al protestar nuestro Partido por el respeto a la propiedad parasitaria, antisocial, absorbente e injusta de los detentadores de los valores sociales con detrimento de la legítima propiedad del trabajo intelectual y manual, espera para emitir su juicio definitivo los resultados prácticos de la citada Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias de que se ufanan los hombres del Poder.

"SOBRE LA CONSTITUCION NADA NI NADIE".—México, D. F., a los 15 días del mes de enero de 1955.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

CORL. PORFIRIO DEL CASTILLO
Presidente.

LIC. MIGUEL MENDOZA LOPEZ S.,
Procurador de Garantías Individuales.

DR. ANDRES RODRIGUEZ MEZA,
Srío. Gral.

LIC. ABEL CAMACHO GUERRERO,
Srío. de Acción Política.

ING. JUAN MANUEL CABRERA,
Srío. de Organización

FERNANDO SILVA,
Srío. del Interior.

HUMBERTO GOMEZ MORA,
Srío. de Acción Popular.

ANTONIO NAVARRETE
Srío. de Prensa y Publicidad.

J. M. DUARTE,
Srío. de Acción Obrera.

RODOLFO REYES CASTRO
Srío. de Actas.



PARTIDO CONSTITUCIONALISTA MEXICANO

Paseo de la Reforma 186 México, D. F.

Mensaje de Año Nuevo

Número 3.

Enero 10 de 1955

EL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA MEXICANO, saluda respetuosamente a la ciudadanía con ocasión del nuevo año de 1955; hace fervientes votos por la dignificación de la vida nacional y la felicidad de todos los mexicanos, y desea:

Que el pueblo se emancipe de vetustas y mentirosas estructuras políticas que sólo han servido para encumbrar tiranos, y proclame la soberanía del trabajo, de la ciencia y de la virtud. Que la adulación y el servilismo que ensoberbecen a los tiranos sean proscritos y exaltada la dignidad ciudadana.

Que la ayuda mutua y la fraternidad substituyan a la inícuca explotación del hombre por el hombre y que sólo el mérito sea recompensado.

Que los gobernantes y funcionarios irresponsables, ineptos e inmorales, dejen los altos lugares que han usurpado, para que los ocupen los ciudadanos esforzados y beneméritos, creadores del progreso material y espiritual, de conciencia moral y de mente abierta a las nuevas ideas de redención y de libertad.

Que el Municipio Libre sea efectivamente la base de toda la organización política, como genuino gobierno de los pueblos que conoce sus necesidades, y que una federación de Ayuntamientos llegue a substituir a los Gobiernos Federal y de los Estados.

Que la paz rija a la Nación; que se olviden las guerras fratricidas; que se extingan los odios; que en las almas de los mexicanos no se extinga jamás la fe religiosa; que la vida sea siempre digna y honesta; que se combatan los vicios y la torva criminalidad.

Que los dones que la naturaleza ofrece imparcialmente a todos y, que el trabajo fecunda, sean apro-

vechados libremente; que desaparezca el parasitismo social; que la sagrada propiedad de los productores sea respetada en toda su integridad.

Que no quede en nuestro suelo ni un pobre ni un proscrito; que los ancianos, los enfermos, los niños y las mujeres no sean abandonados; que la negación de trabajo a los capacitados, sea considerada como un crimen de lesa-humanidad.

Que los hogares sean protegidos y tengan habitaciones higiénicas y confortables; que se suprima la crueldad para los niños y reciban éstos la educación cultural y técnica a que tienen perfecto derecho; que la mujer sea siempre respetada dentro del matrimonio.

Que la enseñanza capacite a los mexicanos como ciudadanos y como trabajadores, de acuerdo con sus convicciones; que los maestros arranquen al Estado la enseñanza cultural; y los gremios profesionales y de artes y oficios, la enseñanza técnica.

Que el progreso no se detenga; que el pueblo se eleve constantemente en un legítimo afán de superación; que las bárbaras costumbres se eliminen; y que los derechos naturales del hombre y del ciudadano sean garantizados.

MEXICANOS: los tiempos que vienen nos envían su mensaje de justicia y solidaridad. Nuestro Partido recoge ese mensaje de esperanza y luchará hasta el sacrificio por una patria redimida y feliz. Pero la libertad tiene su precio, y éste, es el valor. Sed, pues, valientes y fieles a las causas generosas.

SALUD A LA DECENCIA NACIONAL.

México, D. F., a 10. de enero de 1955.

SECRETARIO GENERAL: Dr. Andrés Rodríguez Meza.

SRIO. DE ORGANIZACION: Ing. Juan Manuel Cabrera.

SRIO. DE ACCION POPULAR: Humberto Gómez Mora.

SRIO. DE PRENSA Y PUBLICIDAD: Antonio Navarrete.

SRIO. DE ACCION OBRERA: Manuel Hernández de la Rivera.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL:

PRESIDENTE: CORL. PORFIRIO DEL CASTILLO

PROCURADOR DE GARANTIAS INDIVIDUALES:
Licenciado Miguel Mendoza López S.

SRIO. DE ACCION POLITICA: Lic. Abel Camacho Guerreiro.

SECRETARIO DEL INTERIOR: Fernando Silva.

SRIO. DE ACCION CIVICA: J. M. Duarte.

SECRETARIO DE ACTAS: Rodolfo Reyes Castro.